

**CIRCULAR COHU/D-004/2021****AL PERSONAL DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE**

Hago de su conocimiento que está por concluir el periodo para el cual fue designada como Directora la *Dra. Graciela Martínez-Zalce Sánchez*. Por ello, con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna de candidatas y candidatos para ocupar la Dirección del Centro.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación -en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva- los nombres de posibles candidatas y candidatos para dirigir el Centro y sus opiniones sobre las mismas y los mismos.

Para desempeñar el cargo de Directora o Director de Centro de Investigación, son requisitos indispensables:

- I. Ser mexicana o mexicano por nacimiento;
- II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- III. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- IV. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- V. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de agosto.

Las y los integrantes de la comunidad universitaria del Centro interesadas o interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 555606-8684 y 555665-0006 directos, y 555622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico secretaria.particular@humanidades.unam.mx; donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades, los nombres de las posibles candidatas o los posibles candidatos y sus opiniones sobre las mismas o los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 29 de julio de 2021
La Coordinadora de Humanidades

Dra. Guadalupe Valencia García



La Red Nacional de Educación Media Superior
de la Asociación Nacional de Universidades
e Instituciones de Educación Superior y la
Universidad Nacional Autónoma de México,
por medio del Colegio de Ciencias y Humanidades,

Convocan al



XXI
Coloquio Nacional
de **Formación
DOCENTE**
— de educación —
MEDIA SUPERIOR

Los retos de la Educación Media Superior durante y después de la pandemia Covid-19

A REALIZARSE DEL 25 AL 29 DE OCTUBRE DE 2021
(MODALIDAD EN LÍNEA)

La contingencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19 ha generado una transformación vertiginosa en la práctica educativa de los docentes de todos los niveles educativos a escala global, así como en la planeación y gestión educativa desde la perspectiva institucional.

Esta situación ha motivado una profunda y diversa reflexión en torno a las principales problemáticas, retos y oportunidades acerca de las nuevas formas, formatos y perspectivas de enseñanza y aprendizaje que se han llevado a la práctica a partir de la pandemia.

Por esta razón, convocamos a los docentes, funcionarios y directivos de instituciones de Educación Media Superior, integrantes de la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES, a participar en la reflexión y debate sobre la educación en este nuevo contexto.

OBJETIVO GENERAL

Analizar el contexto que enfrenta la Educación Media Superior de los bachilleratos universitarios, a través del intercambio de experiencias de docencia y aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria, e identificar acciones institucionales que nos permitan mejorar la gestión educativa en las modalidades presencial y en línea.

EJES TEMÁTICOS

- Educación presencial, en línea y modelos híbridos o mixtos.
- Herramientas y recursos digitales para la docencia.
- La innovación educativa.
- La perspectiva de género y su impacto en la currícula.
- Estrategias de atención psicopedagógicas para los estudiantes.
- Innovación, formación continua y actualización de la planta docente en línea.
- Nuevas prácticas de gestión y vinculación educativa.
- Convivencia y comunidades escolares antes y después de la pandemia.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar los docentes, funcionarios y directivos de instituciones de Educación Media Superior incorporadas a Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES.
2. Los trabajos que se presenten deberán ser acordes a los objetivos y ejes temáticos antes enunciados.
3. Las modalidades de participación en el Coloquio podrán ser a través de:

- a) Ponencias
- b) Reportes de investigación
- c) Materiales educativos

4. Requisitos de presentación de los trabajos:

- a) Deberán estar acompañados de una carátula, donde se indique el nombre de la institución, el título, el nombre del o los autores y su correo electrónico.
- b) Podrán participar hasta tres autores por trabajo.
- c) Las ponencias y los reportes de investigación tendrán una extensión de cinco cuartillas, escritas a doble espacio, en letra Arial, de 12 puntos. Los materiales educativos podrán presentarse en Power Point de acuerdo con el tiempo establecido.
- d) Tendrán que ir acompañados de la síntesis curricular de los autores, cuya extensión deberá ser de hasta 300 caracteres.
- e) Se incluirá también una síntesis de cada trabajo, de media cuartilla como máximo, misma que se integrará a las memorias del evento.

5. Recepción y evaluación de los trabajos:

- a) Los participantes deberán registrarse en la página web <https://eventos.cch.unam.mx/coloquionacional/> a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **20 de agosto de 2021**.
- b) Los trabajos seleccionados por el Comité Académico se darán a conocer el **7 de octubre de 2021**, a través de la página web <https://eventos.cch.unam.mx/coloquionacional/> y del correo electrónico que registraron los participantes.
- c) Los trabajos seleccionados serán presentados en las mesas correspondientes y también serán publicados en edición digital.
- d) Las mesas de presentación de los trabajos se llevarán a cabo del **26 al 28 de octubre de 2021**, en línea.

6. Se otorgará constancia de participación a las personas que asistan a cinco mesas de trabajo.

7. El evento será sin costo para los docentes de las instituciones integrantes de la Red.

8. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RED NACIONAL
DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR



ASOCIACIÓN NACIONAL
DE INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR

Responsables de la publicación: Fernando Javier Gómez Triana, Coordinador de la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES / Libertad Sánchez Carreto, Secretaria Técnica de la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES / Benjamín Barajas Sánchez, Director General del CCH / Pedro Hernández Santiago, Director de Estudios y Redes Nacionales de la ANUIES.



CONVOCATORIA

BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2021 – 2022

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2021-2022.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las Oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3^{er} Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 29 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 27 de agosto de 2021 a las 13:00 hrs.
- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 29 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 27 de agosto de 2021 a las 13:00 hrs.

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3^{er} Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página www.dgire.unam.mx en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice BECAS-UNAM SI.
2. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
3. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato .jpg, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
4. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
5. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

6. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2021-2022, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

7. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravié.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y copia de identificación oficial. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- Copia del **Acta de nacimiento**.
- Copia del **Comprobante de inscripción** en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
- Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
 - Los aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2020-2021)**.
- Copia del **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor. Para personal UNAM es **obligatorio** el TALÓN DE PAGO que expide la UNAM.
- Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el 29 de octubre de 2021.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será **inapelable**.
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará una beca por familia.
6. LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.

6. DUDAS Y ACLARACIONES

► **PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:**
OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
C.P. 04510
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

► **PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:**
OFICINAS DEL STUNAM
Av. Universidad No. 779 3^{er} Piso,
Col. Del Valle, Benito Juárez,
México, Cd. Mx. C.P. 03100
Contacto: cultura.becas.incorporadas@gmail.com

► **PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:**
becas@dgire.unam.mx



Premio Rotoplas-FUNAM 2021 1ª Edición



Con el propósito de promover y reconocer la investigación y la innovación en materia de Tratamiento de Aguas, Rotoplas, S.A. de C.V. “**Rotoplas**” y la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México A.C., “**FUNAM**”

CONVOCAN

A todos los alumnos y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, “**UNAM**”, a participar en el **Premio Rotoplas-FUNAM 2021 1ª Edición**, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse al **Premio Rotoplas-FUNAM 2021 1ª Edición** los egresados de Licenciatura con plan académico concluido y tesis presentadas, egresados nacionales o extranjeros, que se encuentren cursando o hayan cursado estudios profesionales de los niveles de posgrado de las Ciencias Físico- Matemáticas, Ingenierías, Ciencias Sociales, así como algunas de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud de la “**UNAM**”.
2. La participación podrá ser en forma individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de tres personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo.
3. Quedarán excluidas las tesis y los trabajos de investigación patrocinados por entidades públicas, sociales, privadas o por aquellas cuyos derechos no sean propiedad del participante.

SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS DE LAS TESIS

Las tesis habrán de referirse a:

- Buenas prácticas de normatividad en el Tratamiento de Aguas Residuales.
- Observancia y cumplimiento de la normatividad actual de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Tratamiento y reúso de aguas residuales domésticas en escalas menores a 18m3/día.
- Planeación y políticas públicas sobre el Tratamiento de Aguas Residuales (exclusivamente para las categorías de maestría y doctorado).

1. Podrán participar en las siguientes categorías:

- a) Tesis de Licenciatura con la que se haya obtenido el título profesional en la “**UNAM**”, durante el año 2019

y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de celebración del examen profesional.

- b) Tesis de Maestría con la que se haya obtenido el grado académico en la “**UNAM**”, durante el año 2019 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de obtención del grado y,
- c) Tesis de Doctorado con la que se haya obtenido el grado académico en la “**UNAM**”, durante el año 2019 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de obtención del grado.

TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria en las páginas electrónicas de la “**FUNAM**”, www.fundacionunam.org.mx y de “**Rotoplas**”, a través de <https://rotoplas.com.mx/premio-rotoplas-funam-2021-1a-edicion/>, así como en la *Gaceta UNAM*. La fecha límite para el registro electrónico de los trabajos y la documentación prevista en esta base será el viernes 26 de noviembre de 2021 hasta las 23:59 horas. (tiempo de Ciudad de México).
2. La siguiente documentación deberá ser registrada en formato electrónico en la siguiente liga:

http://fundacionunam.org.mx/PremioRotoplasFUNAM2021/index.php?q=datos_tesis

- a) Formato de inscripción. (Formato disponible en la plataforma de registro).
- b) Carta de aceptación. (Formato disponible en la plataforma de registro).
- c) Formato de aviso de privacidad. (Formato disponible en la plataforma de registro).
- d) Un resumen ejecutivo de máximo 10 cuartillas, sobre el trabajo de Tesis con los siguientes elementos: Introducción, hipótesis, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión, hallazgos y conclusiones.
- e) Tesis, ya sea en español o en inglés, ésta deberá constar con un planteamiento claro y objetivo con rigor analítico y metodológico. Además, se deberá registrar una copia del trabajo, sin nombre del autor o autores, ni de la institución, libre de pseudónimos y agradecimientos.
- f) *Curriculum Vitae*, que incluya domicilio, número telefónico, RFC y correo electrónico del autor o autores con un máximo de 3 cuartillas, con e 1.5 de interlineado.
- g) Copia de la constancia de acreditación o del título profesional o de la cédula profesional (en caso de no contar con alguno de los documentos

antes mencionados deberá registrar sus 5 votos aprobatorios).

- h) Copia de identificación oficial, ya sea de la Credencial del Instituto Nacional Electoral, Pasaporte, o Credencial de la “UNAM”.
- i) Certificados de patentes, marcas registradas o invenciones. En caso de que exista una patente, ésta deberá estar debidamente registrada o también, se puede facilitar el aval documento por las partes que se hayan beneficiado de la misma.

3. Las Tesis que **no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria no podrán participar**. Tampoco podrán concursar las tesis que hayan participado o participen simultáneamente en otros premios similares.

CUARTA. DEL JURADO

1. El Jurado que seleccionará a los ganadores en las diferentes categorías, estará integrado de la siguiente forma:
 - a) 3 Miembros nombrados por Rotoplas.
 - b) 3 Miembros nombrados por el Rector de la “UNAM”.
2. Cada uno de los miembros del Jurado podrá conformar un Comité de Trabajo de 3 hasta 7 integrantes.
3. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en:
 - I. Valor e impacto social.
 - II. Planteamiento del Problema en función del tema de la convocatoria.
 - III. Coherencia Metodológica y/o analítica.
 - IV. Creatividad y originalidad.
 - V. Viabilidad para la implementación.
4. El Jurado determinará los ganadores para cada una de las categorías establecidas en la Bases de esta Convocatoria, y su fallo será inapelable e irrevocable.
5. El Jurado podrá declarar desierto el **Premio Rotoplas-FUNAM 2021 1ª Edición**, en cualquiera de los premios y categorías cuando considere que los trabajos presentados no reúnen la calidad requerida, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

1. Los resultados sobre los trabajos ganadores, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la “FUNAM” y de “Rotoplas” establecidas en la Base Tercera de esta Convocatoria.
2. Se otorgará un diploma de reconocimiento y se premiarán los tres mejores trabajos en cada una de las tres categorías establecidas en estas Bases, conforme a lo siguiente:

Posición	Tesis de Licenciatura	Tesis de Maestría	Tesis de Doctorado
1er. Lugar	\$70,000.00	\$110,000.00	\$170,000.00
2do. Lugar	\$50,000.00	\$70,000.00	\$120,000.00
3er. Lugar	\$30,000.00	\$50,000.00	\$80,000.00

3. Los ganadores deberán contar con el Registro Federal de Contribuyentes.
4. En el caso de que la Tesis se haya realizado de manera colectiva, el Premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo.
5. Se entregará un reconocimiento a los directores de tesis de los trabajos ganadores.
6. Todos los participantes recibirán una constancia.
7. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia a fin de reconocer el esfuerzo y la calidad del trabajo de los autores de las tesis.

SEXTA. DISPOSICIONES FINALES

1. Con su inscripción en el concurso los participantes otorgan su autorización para que la “FUNAM” o “Rotoplas”, puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio Rotoplas-FUNAM 2021 1ª Edición**. La recopilación de los resúmenes de las Tesis recibidas no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
3. Todos los participantes con el solo registro de las Tesis aceptan las Bases y términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página

www.fundacionunam.org.mx

Contacto: Maestra Claudia Anzures Mosqueda

Teléfono: (55) 5340-0910

Correo: canzures@hotmail.com